

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 01 MAR. 2019

EXENTO N° 1728 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 3007 / VISTOS:

1. Ordinario N° 251 de fecha 18 de Febrero de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de KATHERINE FREDES CATALAN, RUT N° [REDACTED], a contar del 3 de febrero 2019 y hasta 4 de marzo 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Constanza Piñol Palma, Rut N° [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 73 de fecha 19 de Febrero de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Constanza Piñol Palma;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE
R.U.T
ESTAMENTO
CATEGORIA
JORNADA
NIVEL
ASUMIR EN
A CONTAR DESDE

: KATHERINE FREDES CATALAN
: [REDACTED]
: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)
: C
: 44 HORAS
: 15
: CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
: 3 de febrero 2019 y hasta 4 de marzo 2019, reemplazo Licencia Médica de Constanza Piñol Palma.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

OCS/DMB/VAM/MGT/LFR/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal / 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso



ÓSCAR CALDERÓN SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)